

REAL CLUB
NÁUTICO
TORREVIEJA



28 Y 29
NOVIEMBRE
2026



V FESTIVAL

Internacional DRAGON BOAT

200 METROS

Open · Mixto · Femenino · Paradrágón (DGC) · BCP / ACP



Inscripciones → albertogomez@rcnt.com

V FESTIVAL INTERNACIONAL BARCO DRAGÓN TORREVIEJA 2026

INVITACIÓN Y BASES

**200 METROS
28 Y 29 DE NOVIEMBRE**

PLAYA DEL ACEQUIÓN

TORREVIEJA 2026

Art. 1.- COMPETICIÓN.

El festival se realizará en la playa de El Acequión, siendo el recorrido paralelo a la playa. A continuación, se adjunta una tabla con las fechas oficiales para la preinscripción, inscripción general y el desarrollo del evento:

Nº	Fecha	Descripción
1	15 de agosto de 2026	Apertura de preinscripciones.
2	Hasta el 31 de octubre de 2026	Fin del período de preinscripción (tarifa reducida).
3	Del 1 al 20 de noviembre de 2026	Inscripción general.
4	28 de noviembre de 2026	Reunión de capitanes e inicio de competición DB12.
4.1	28 de noviembre de 2026	Comida en el Real Club Náutico Torrevieja.
4.2	28 de noviembre de 2026	Entrega de trofeos DB12 Cena BBQ para participantes.
5	29 de noviembre de 2026	Reunión de capitanes e inicio de competición DB22.
5.1	29 de noviembre de 2026	Comida en el Real Club Náutico Torrevieja.
5.2	29 de noviembre de 2026	Entrega de trofeos, clausura oficial y fin del festival.

Art. 2.- HORARIOS.

Estos horarios serán aproximados y podrán ajustarse según el número de participantes y las condiciones meteorológicas.

Para el sábado 28 de noviembre:

- **08:00 h:** Reunión de jefes de equipo.
- **08:30 h:** Inicio de la competición DB12.
- **15:00 h:** Comida en el Real Club Náutico Torrevieja.
- **16:00 h:** Entrega de trofeos DB12.
- **20:30 h:** Cena BBQ en el RCNT (previa reserva).

Para el domingo 29 de noviembre:

- **08:30 h:** Reunión de jefes de equipo e inicio de la jornada.
- **09:15 h:** Inicio de las regatas DB22.
- **14:00 h:** Comida en el Real Club Náutico Torrevieja.
- **14:30 h:** Entrega de trofeos y clausura oficial.

Art. 3.- PARTICIPACIÓN.

Según lo dispuesto en las normativas generales de competición, especificando, además:

3.1.- De la participación de un club:

Se permiten tripulaciones mixtas de distintos clubes, previa comunicación a la organización. Es obligatorio contar con licencia federativa en vigor para todos los palistas.

3.2.- De la participación de un palista:

- a) Los deportistas de categoría infantil únicamente podrán participar en la posición de tambor, debiendo llevar su respectivo chaleco salvavidas y contar con licencia en vigor.
- b) Límites de participación por palista en las distintas modalidades:
 - En **DB12**: hasta 2 participaciones.
 - En **DB22**: hasta 3 participaciones.
 - **Máximo total combinado: 5 participaciones por palista.**

Art. 4.- INSCRIPCIONES Y CUOTAS.

Se deberá cumplimentar el documento **en formato excel (.xlsx con formato de tabla)** que se anexa al final de estas Bases, no admitiendo en ninguna circunstancia documentos manuscritos, ni en formato PDF, JPF, etc... Dicho archivo será remitido por correo electrónico, dentro del plazo anteriormente fijado, a la dirección de correo electrónico: albertogomez@rcnt.com

4.1.- Cuotas de inscripción:

- **Preinscripción (hasta el 31 de octubre de 2026):** 15 € por palista.
- **Inscripción general (del 1 al 20 de noviembre de 2026):** 20 € por palista.
- El abono de las cuotas de participación de los clubes, se realizará previa liquidación a la cuenta del Real Club Náutico Torrevieja, en una única transferencia con el concepto **Festival dragón (Nombre club participante)**. La Caixa: IBAN ES87 2100 7693 1122 0006 5321.

Art. 5.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES.

5.1.- Categorías oficiales:

- **Open:** Deportistas de cualquier género de forma indiferente.
- **Mixto:** Las embarcaciones categoría Mixto deberán estar compuestas por palistas de género masculino y femenino siempre y cuando la tripulación en competición sea, en todo momento, db12 un mínimo de 4 y un máximo de 5 deportistas de cada género, db22 un mínimo de 8 y un máximo de 10 deportistas de cada género.
- **Femenino:** Exclusivamente palistas de género femenino.

- **Paradragón (DGC):** Las embarcaciones categoría DB12 Paradragón deberán estar compuestas por 10 palistas más timonel y tambor, de los cuales tiene que haber un máximo de 5 palistas o un mínimo de 4 palistas que acrediten tener una discapacidad (física, intelectual o sensorial) sin importar el género, y un máximo de 5 palistas o un mínimo de 4 palistas sin discapacidad. No existe restricción en cuanto al género de ninguno de los palistas.
- **BCP / ACP:** Categorías específicas para palistas que han pasado por un cáncer.

5.2.- Rangos de edad:

- **Junior (solo DB12)**
- **Senior (premier) (DB12 Y DB22)**
- **Veterano (+35 años) (DB12 Y DB22)**

Art. 6.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

- **Formato:** Competición por mangas en calles con 3 a 5 barcos por salida. Los mejores tiempos clasifican para las finales.
- **Distancia oficial:** 200 metros.

6.1.- Procedimiento:

- Los jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo, y realizar las modificaciones en las oficinas habilitadas por la organización.
- En el acto de confirmación y modificación de inscripciones, y una vez publicada la composición de las tripulaciones en el orden del día, cada club podrá realizar bajas y cambios con un **máximo de CINCO modificaciones**.
- Una vez realizados los cambios y anulaciones de embarcaciones, será obligatorio que los jefes de Equipo firmen la documentación en la que aparecen estas modificaciones de inscripción.
- Los Clubes que no asistan al acto de confirmación y modificación de inscripciones, no podrán dar de baja ninguna embarcación o palista. Por lo que se darán por válidas y confirmadas las enviadas en tiempo y forma a la organización.
- Aquellas embarcaciones que no sean inscritas como titulares en una prueba dentro del plazo reglamentario de inscripción, no podrán participar.

6.2.- Descalificaciones:

Las tripulaciones/barcos descalificados, deberán abandonar el recorrido cuando les sea indicado por el Árbitro correspondiente.

La descalificación de un palista o más de una tripulación supondrá la descalificación de la tripulación al completo en la categoría y distancia en que esta esté participando, no viéndose afectada la misma tripulación en otras categorías o distancias en las que pudiera participar.

6.3.- Descalificaciones:

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un club, se deberá presentar al Juez Árbitro. Los jefes de equipo tendrán 5 minutos una vez publicados los resultados de cada categoría para manifestar la intención de reclamar. Este anuncio debe de ser dado al Juez Árbitro o al Juez de resultados en la oficina de reclamaciones o de protestas.

Una vez manifestada su intención de reclamar, los jefes de Equipo deben de redactar las protestas y entregarlas al Juez Árbitro no más tarde de 20 minutos después de publicados los resultados.

El Juez Árbitro aceptará el formulario de la protesta si va acompañado de una tasa de 20 €. Las Tasas serán devueltas si la reclamación es estimada.

Art. 7.- MATERIAL Y SEGURIDAD.

- La organización facilitará embarcaciones oficiales y palas (en caso de ser necesario).
- Se permite el uso de palas propias siempre que cumplan con la normativa de la ICF.
- El uso de los elementos de seguridad y chalecos salvavidas será obligatorio conforme a las directrices del comité organizador y los jueces.

Art. 8.- PUNTUACIÓN.

La puntuación será:

POSICIÓN	PUNTUACIÓN
1	150
2	130
3	120
4	97
5	96

Y así sucesivamente.

Puntuarán todas las categorías en las que haya al menos 3 embarcaciones de 2 clubs diferentes. En caso de empate en la clasificación final de clubes, este se resolverá a favor del club que mayor número de primeros puestos haya conseguido en las distintas competiciones puntuables (semifinales y finales). En caso de persistir el empate, se continuará con los segundos puestos, y de no lograr el desempate se continuaría con los terceros puestos y así progresivamente hasta conseguir el desempate.

Art. 9.- DERECHOS DE IMAGEN.

La participación en el V Festival de Barco Dragón implica la autorización para el uso de imágenes, fotografías y vídeos de los participantes con fines promocionales e institucionales del evento, podrán aparecer en:

- Fotografías.
- Grabaciones para la realización de videos.
- Entrevistas para los medios de comunicación.
- Páginas Web.
- Redes Sociales.

